MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

LA RIOJA
GOBIERNO

LA RIOJA, 04 NOV 2024

VISTO: la Resolución N 2410/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e instituciones educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaria de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en Instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

QUE con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaria de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

QUE El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.

0722

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

Escaneado con CamScanner

LA RIOJA
GOBIERNO

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER el Cambio de Funciones por el periodo 01 de Noviembre del año en curso, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y Modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº 0722

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
La Rioja

Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

LA RIOJA
GOBIERNO

SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
FOLIO
Nº 144

DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS

CAMBIO DE FUNCIONES

• **CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA Nº 5**

DPTO. CAPITAL

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORÍGEN	ACCIONES A DESARROLLAR
1	**GALLARDO**, Guillermo A.	23.175.237	E01 - 06 Horas Cátedras	Colegio Politécnico	Equipo Técnico - Administrativo
			E01 - 09 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 2	
			E85 - 25 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 7	
2	**GARNERO OVIDIO**, Juan Tomas	11.859.210	D03 - 12Hs.	Escuela Especial Nº 338	Equipo Técnico - Profesor de Judo
3	**HIDALGO**, María Nancy	18.621.684	D31 - 12Hs.	Jardín de Infantes Nº 1	Equipo Técnico - Administrativa
4	**NUÑEZ**, Clara Haydeé	14.862.129	E01 - 15 Horas Cátedras	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Rectora - Equipo Técnico
			E09 - 25 Horas Cátedras	Centro de Educación Física N° 5	
5	**ORTIZ MORENO**, Alicia Viviana	20.253.715	D01 - 12Hs.	Escuela Nº 254	Equipo Técnico - Auxiliar Administrativa
			D01 - 12Hs.	Escuela Nº 192 "Nicolas Avellaneda"	

0722

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

LA RIOJA
GOBIERNO

SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
FOLIO
Nº 145

DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS

CAMBIO DE FUNCIONES

- **CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA Nº 5**

DPTO. CAPITAL					
Nº	**APELLIDO Y NOMBRE**	**D.N.I. N°**	**CARGOS / HORAS**	**INSTITUCIÓN DE ORÍGEN**	**ACCIONES A DESARROLLAR**
6	**WAIDATT,** Adrian Nicolas	21.899.622	E01 - 14 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 2	Equipo Técnico - Médico
			E01 - 04 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 4	
			E01 - 06 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 5	
			E01 - 10 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 8	
			E01 - 02 Horas Cátedras	E.P.E.T. Nº 2	
7	**AGUIRRE,** María Jessica	30.588.842	E01 - 12 Horas Cátedras	Colegio Polivalente	Equipo Técnico - Preceptora
			E01 - 03 Horas Cátedras	E.P.E.T. Nº 1	
			E01 - 16 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 19	
8	**ALDECO,** María Lorena	25.737.179	E01 - 30 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 2	Equipo Técnico - Preceptora

0722

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner